

# INFORME ANUAL SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO CON INCIDENCIA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

---

## INFORME ANUAL

Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía



# 2021



Junta de Andalucía  
Consejería de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul



Junta de Andalucía

**Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y  
Economía Azul**

Secretaría General de Sostenibilidad, Medio  
Ambiente y Economía Azul

# Índice

## Sumario

Introducción general.....	2
Metodología para determinar la incidencia en el clima de un indicador presupuestario.....	4
Análisis sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático para el año 2021.....	6
Descripción de actuaciones realizadas con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el clima.....	11
Conclusiones y recomendaciones.....	48



# 1. Introducción general

La **Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al Cambio Climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía** introduce la regulación de la incidencia del Cambio Climático en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente, la Ley dedica a la regulación de esta perspectiva en el presupuesto público el Capítulo II, art. 31 y 32, referidos respectivamente a la introducción de la perspectiva climática en la planificación presupuestaria y al seguimiento presupuestario de las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de Cambio Climático. En este sentido, el art. 31 "*Perspectiva climática de los presupuestos*" establece que "*en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía se incorporará un informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático, conforme a lo que establezca el PAAC*". Por su parte el art. 32 establece "*la Consejería con competencia en materia medioambiental elaborará un informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del Presupuesto, relacionado con los indicadores establecidos en el artículo anterior, así como con las consecuciones en términos reales de los mismos*".

Desde el año 2019 se vienen elaborando con carácter anual los **informes sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático** (art. 31 ley 8/2018) y los **informes sobre el seguimiento del grado de ejecución de los créditos del presupuesto relacionado con los indicadores de Cambio Climático** (art. 32 ley 8/2018). Los primeros, han sido elaborados por la Consejería con competencia en materia de economía y hacienda, y se corresponden a los presupuestos de los ejercicios de los pasados años 2019, 2020 y 2021; los segundos, han sido elaborados por la Consejería con competencias en materia de medio ambiente y se refieren a los ejercicios de los años 2019 y 2020.

A lo largo de estos años, la Junta de Andalucía ha establecido el **marco estratégico de aplicación para considerar la incidencia en el clima de una actuación presupuestaria**, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, considerado por la ley 8/2018 como el instrumento general de planificación de la Comunidad Autónoma para la lucha contra el Cambio Climático hasta el año 2030.

El **Informe sobre el seguimiento del grado de ejecución de los créditos del presupuesto relacionados con los indicadores de Cambio Climático correspondiente al año 2021** que ahora se presenta, se alinea además, por primera vez, con el Informe sobre las iniciativas adoptadas en desarrollo del Plan Andaluz de Acción por el Clima en el ámbito de sus competencias establecido por el art. 14.1 de la ley 8/2018 y titulado "*Informe de Acción Climática en la Junta de Andalucía 2021-2022 en desarrollo del PAAC*".

Este informe sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto relacionados con los indicadores de Cambio Climático correspondiente al año 2021, se organiza en los siguientes apartados:

- **En primer lugar**, se presenta brevemente la metodología para determinar la incidencia en el clima de un indicador presupuestario actualizada a la luz de las últimas convenciones adoptadas por la Unión Europea en la materia.
- **En segundo lugar**, se lleva a cabo un análisis sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático en el año 2021.
- **En tercer lugar**, se incluye una descripción de las actuaciones realizadas por los diferentes centros directivos y que se asocian a los indicadores presupuestarios con incidencia en el clima.
- **Por último**, se incluye una serie de consideraciones y recomendaciones para la mejora del trabajo de planificación de la actuación con incidencia en el clima de los centros directivos de la Junta de Andalucía.



Antes de entrar en la revisión metodológica y en el análisis de la ejecución de la planificación presupuestaria se incluye a continuación una breve tabla resumen que muestra cómo el número de indicadores y programas presupuestarios contenidos en los informes de sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático (art. 31 de la Ley 8/2018) han ido incrementando progresivamente desde el año 2019.

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Secciones</b>	7	9	14
<b>Programas Presupuestarios</b>	13	14	20
<b>Indicadores</b>	63	73	133

Tabla 1 – Evolución interanual de secciones, fichas de programas e indicadores contenidos en el Informe sobre la incidencia de la incidencia de los indicadores presupuestarias en el Cambio Climático.



## 2. Metodología para determinar la incidencia en el clima de un indicador presupuestario

La Junta de Andalucía, alineada con la reflexión de la OCDE y de la Comisión Europea, plasmada en la formulación del Marco de referencia en Presupuestación Verde, *European Commission Green Budgeting Reference Framework* publicado en 2022, considera que la metodología para implementar la incidencia en el clima del presupuesto público consta de cinco elementos básicos:

- a) Marco estratégico que determine los objetivos estratégicos para la acción climática;
- b) Instrumentos y herramientas que permitan la actuación coordinada y consistente de todos los actores de la Junta de Andalucía responsables de la gestión presupuestaria;
- c) Concreción del proceso para la formulación de indicadores presupuestarios con incidencia en el clima.
- d) Concreción del sistema de seguimiento e informes a elaborar.
- e) Rendición de cuentas y transparencia del proceso.

La Ley 8/2018 define al **PAAC como el instrumento general de planificación estratégica de la Comunidad Autónoma para la lucha contra el Cambio Climático hasta el año 2030**. El PAAC constituye por tanto el marco de referencia que determinará los ámbitos de actuación (mitigación de emisiones y transición energética; adaptación al cambio climático, comunicación y participación) y los objetivos estratégicos, sectoriales y específicos de cada uno de ellos.

La metodología utilizada es la siguiente:

- En primer lugar, se parte de los indicadores relacionados en el **Informe sobre la Incidencia de los Indicadores Presupuestarios en el Cambio Climático** correspondiente al ejercicio 2021.
- El segundo lugar, se concretará el **área estratégica de las establecidas en el PAAC** con la que estaría relacionado el indicador. Según se establece en el PAAC, toda actuación con incidencia en el cambio climático debe contribuir a la **mitigación, a la adaptación o a la comunicación y participación**.
- En tercer lugar, se analizará a **cuál de los objetivos estratégicos y sectoriales del PAAC contribuye el indicador**. En determinados casos (áreas estratégicas de: “Edificación y vivienda”, “Energía”, “Turismo”, “Comercio”, “Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca” y “Usos de la tierra, cambio de usos de la tierra y silvicultura”) un indicador podría contribuir tanto al objetivo de mitigación como de adaptación. En este caso, habría que dilucidar concretamente si el indicador/actuación en concreto contribuye a la mitigación o a la adaptación, tomando como referencia las siguientes definiciones.



**Mitigación**

El indicador/actividad debe reflejar la necesidad de evitar que se generen emisiones de gases de efecto invernadero, reducir esas emisiones, aumentar la absorción de gases de efecto invernadero, el almacenamiento de dióxido de carbono a largo plazo y contribuir a la transición energética.

**Adaptación**

El indicador/actividad debe tener como objetivo aumentar la resiliencia de las actividades frente a los riesgos climáticos detectados, siempre y cuando no contravenga ningún otro objetivo medioambiental.

- Por último, se clasifica el **grado de contribución del indicador / actuación al ámbito (mitigación, adaptación, comunicación y participación)**, según la metodología planteada en el Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241. El grado de contribución permite identificar la **intensidad con la que un determinado indicador contribuye al logro de los objetivos climáticos**. Tomando como base la metodología planteada en el Anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241, que coincide, además con lo que dispone el Anexo I del Reglamento (UE) 2021/1060, se proponen tres coeficientes para graduar la incidencia de cada indicador / actuación al logro de los objetivos climáticos:

**100%**

El indicador contribuye de forma directa a la mitigación o adaptación al Cambio Climático.

**40%**

El indicador no contribuye de forma directa a la mitigación o adaptación al Cambio Climático, aunque la puede facilitar de forma indirecta.

**0 %**

No hay evidencias de que el indicador contribuya de forma directa ni indirecta a la mitigación ni a la adaptación al cambio climático.

Hasta la fecha, cuando hablamos de la incidencia en el clima, **consideramos exclusivamente la incidencia positiva de los indicadores** / actuaciones presupuestarias; no considerándose el impacto negativo que determinadas actuaciones realizadas por la Junta de Andalucía puedan tener en el clima.

En concreto, una actuación tendrá **incidencia directa** si su objetivo principal se dirige directa y explícitamente a alcanzar alguno de los objetivos de mitigación o adaptación al clima. Esta relación se establece tomando como referencia las prácticas más consolidadas del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OECD publicadas en el Manual (Handbook) de Marcadores de Río para el cambio climático y a partir de lo establecido en el Marco de Referencia de la Unión Europea sobre presupuestación verde, al establecer que “una cobertura adecuada del marco presupuestario implica registrar todos los elementos con impacto positivo (y negativo) en el medio ambiente y no solo aquellos cuyo objetivo principal es la protección del medio ambiente”.

Una actuación tendrá **incidencia indirecta** si su objetivo principal no se dirige directa y explícitamente a alcanzar ninguno de los objetivos de mitigación o adaptación al clima pero contribuyen al logro de los mismos. En este sentido, todas las actuaciones de comunicación, sensibilización e información tendrán incidencia indirecta.



### 3. Análisis sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático para el año 2021

La estimación de la incidencia en el clima de los indicadores presupuestarios de la Junta de Andalucía se realiza utilizando la siguiente metodología:

- I. **En primer lugar**, se analiza el total de obligaciones reconocidas por Programas y Capítulos de la Cuenta General rendida en el ejercicio 2021.
- II. **En segundo lugar**, se considera solo el total de obligaciones reconocidas contenidas en capítulos relevantes<sup>1</sup>, considerados como tales solo los Capítulos II, IV, VI y VII de esos Programas Presupuestarios.
- III. **A continuación**, se analiza el tipo de incidencia (directa / indirecta) de los indicadores / actuaciones en el clima. Así, un Programa Presupuestario se considera que tiene una incidencia directa y se le asigna un coeficiente del 100% si más de dos terceras partes de sus indicadores tienen incidencia directa; se considera que tiene una incidencia indirecta y se le asigna un coeficiente del 40% si al menos dos terceras partes de sus indicadores tienen incidencia indirecta.

En la siguiente tabla se muestra la categorización de los distintos Programas Presupuestarios con incidencia en el Cambio Climático, según su incidencia (directa o indirecta).

PP	Nº de indicadores directos	Nº de indicadores indirectos	Nº total de indicadores	% de indicadores directos sobre el total	Tipo de incidencia
14B	1		1	100,00 %	Directa
32F		2	2	0,00 %	Indirecta
41C	2	4	6	33,33 %	Indirecta
43A	1		1	100,00 %	Directa
43B	2	3	5	40,00 %	Indirecta
44B	15	10	25	60,00 %	Directa
44E	15	19	34	44,12 %	Indirecta
44F	2	20	22	9,09 %	Indirecta
45F	1	1	2	50,00 %	Indirecta
45G	1		1	100,00 %	Directa
51B	1	5	6	16,67 %	Indirecta
51D	1		1	100,00 %	Directa
61D		3	3	0,00 %	Indirecta
61L		2	2	0,00 %	Indirecta
63B		2	2	0,00 %	Indirecta
71B		2	2	0,00 %	Indirecta
71E		3	3	0,00 %	Indirecta
71H		3	3	0,00 %	Indirecta
73A	2	1	3	66,67 %	Directa
82B	2	5	7	28,57 %	Indirecta
<b>TOTAL</b>	42	90	<b>132<sup>2</sup></b>		

Tabla 2 - Desglose presupuestario por total de obligaciones según capítulos presupuestarios relevantes

<sup>1</sup> Según la Comisión Europea, son capítulos relevantes el: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios; Cap.4: Transferencias corrientes; Cap.6: Inversiones reales y Cap.7: Transferencias de capital. Partiendo de esta premisa, es necesario tener presente que este análisis puede sobreestimar parcialmente los recursos empleados con el fin analizado tal y como advierte la propia Comisión Europea.



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y  
Economía Azul

Secretaría General de Sostenibilidad, Medio  
Ambiente y Economía Azul

La información sobre las partidas presupuestarias de los programas mencionados, proviene de la Cuenta General de 2021. En este sentido, el **total de obligaciones reconocidas netas** del resultado presupuestario consolidado para 2021 es de 40.175.510.000,00 €. El total de obligaciones netas reconocidas de los **20 Programas Presupuestarios** contenidos en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático (art. 31) del año 2021 es de 13.006.257.999,63 €.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye el total desagregado de obligaciones reconocidas por capítulos presupuestarios relevantes; el total agregado de obligaciones reconocidas de capítulos relevantes, el total agregado de los Programas Presupuestarios (todos los capítulos considerados), la tendencia mayoritaria de los indicadores presupuestarios (directo / indirecto) de cada uno de los programas y **el importe del presupuesto con incidencia en el clima de la Junta de Andalucía para 2021**.

---

<sup>2</sup> El número de indicadores incluidos en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático para el año 2021 es de 133 indicadores, identificando uno de ellos (0000004921 - *Canceladoras y validadoras de última tecnología disponibles en los autobuses y metropolitano para control de viajeros*) con incidencia nula en el Cambio Climático, por lo que no se considera a los efectos del presente análisis.

PP	OBL. CAP II (€)	OBL. CAP IV (€)	OBL. CAP VI (€)	OBL. CAP VII (€)	OBL. CAP . II, IV, VI, VII (€)	TOTAL OBLIGACIONES (€)	Tipo de incidencia (directa/indirecta)	Presupuesto con incidencia en el cambio climático
<b>14B</b>	94.783.519,74	46.474.164,02	78.864.319,06	0,00	220.122.002,82	585.195.231,45	100	220.122.002,82 €
<b>32F</b>	1.178.495,12	8.620.458,70	591.814,36	1.362.353,10	11.753.121,28	19.415.387,17	40	4.701.248,51 €
<b>41C</b>	3.636.071.529,92	83.260.093,51	88.305.054,20	0,00	3.807.636.677,63	9.699.397.629,00	40	1.523.054.671,05 €
<b>43A</b>	22.251.776,25	88.517.625,86	2.966.510,56	51.340.955,87	165.076.868,54	355.510.854,08	100	165.076.868,54 €
<b>43B</b>	4.419.282,87	0,00	25.837.359,61	176.567,53	30.433.210,01	44.650.228,86	40	12.173.284,00 €
<b>44B</b>	621.578,09	136.422,15	3.726.402,07	348.817,97	4.833.220,28	30.476.829,13	100	4.833.220,28 €
<b>44E</b>	18.412.522,50	149.412,97	23.947.363,97	111.341,67	42.620.641,11	239.758.041,25	40	17.048.256,44 €
<b>44F</b>	3.824.674,86	2.223.149,51	4.900.655,49	134.690,28	11.083.170,14	36.582.475,56	40	4.433.268,06 €
<b>45F</b>	8.568.839,9	709.700,00	4.867.359,89	150.000,00	14.295.899,84	28.034.418,32	40	5.718.359,94 €
<b>45G</b>	1.768.768,22	0,00	1.591.521,04	0,00	3.360.289,26	5.879.666,10	100	3.360.289,26 €
<b>51B</b>	36.121.079,89	460.944.227,83	232.539.046,46	43.480.880,74	773.085.234,92	979.520.549,63	40	309.234.093,97 €
<b>51D</b>	18.331.018,51	0,00	105.296.688,17	920.000,00	124.547.706,68	219.185.319,01	100	124.547.706,68 €
<b>61D</b>	18.084,94	0,00	0,00	0,00	18.084,94	2.968.535,77	40	7.233,98 €
<b>61L</b>	28.688.900,36	78.774.618,91	109.445,23	3.011.560,47	110.584.524,97	154.939.510,28	40	44.233.809,99 €
<b>63B</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40	0,00 €
<b>71B</b>	918.071,42	13.641.912,84	1.063.609,24	9.156.977,25	24.780.570,75	112.175.261,83	40	9.912.228,30 €
<b>71E</b>	644.438,60	10.554.022,77	917.191,34	1.348.694,83	13.464.347,54	50.683.873,75	40	5.385.739,02 €
<b>71H</b>	130.253,71	0,00	0,00	159.193,73	289.447,44	26.338.900,10	40	115.778,98 €
<b>73A</b>	1.167.725,96	13.045.829,67	536.377,32	246.014.747,31	260.764.680,26	385.221.645,58	100	260.764.680,26 €
<b>82B</b>	885.006,12	25.657.817,22	417.974,30	0,00	26.960.797,64	30.323.642,76	40	10.784.319,06 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.878.805.567,03</b>	<b>832.709.455,96</b>	<b>576.478.692,31</b>	<b>357.716.780,75</b>	<b>5.645.710.496,05</b>	<b>13.006.257.999,63</b>		<b>2.569.048.250,97 €</b>

Tabla 3 - Desglose presupuestario por total de obligaciones según capítulos presupuestarios relevantes

El presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el clima en el año 2021 es de 2.569.048.250,97 €, este importe representa el 19,75% de las obligaciones reconocidas en esos Programas Presupuestarios (13.006.257.999,63 €) y un esfuerzo equivalente al 6,39% del total de obligaciones reconocidas netas del resultado presupuestario consolidado del año (40.175.510.000,00 €).

Total obligaciones reconocidas de Programas Presupuestarios con indicadores de incidencia climática	Total obligaciones reconocidas con incidencia sobre el clima
13.006.257.999,63 €	2.569.048.250,97 €

Tabla 4 – Presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el cambio climático vs. total del presupuesto de la Junta de Andalucía y total presupuesto Informe planificación presupuestaria con incidencia en el cambio climático.

Se observa también un incremento significativo del presupuesto con incidencia en el clima respecto al año 2020. En gran medida, esta diferencia se encuentra justificada por la incorporación de 6 nuevos Programas Presupuestarios en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático, los siguientes: 14B, 44F, 45G, 41C, 71E y 71F, especialmente el cuarto de ellos, correspondiente a Atención Sanitaria.

**Atendiendo al análisis por Capítulo presupuestarios, es el capítulo II el que en el año 2021 tuvo un mayor grado de incidencia en el clima.** En la tabla siguiente se incluye el análisis del peso sobre los capítulos relevantes.

Cap. Presupuestario	Obligaciones Reconocidas	Obligaciones Reconocidas en Cap relevantes	Obligaciones Reconocidas Inf. Art. 31	Presupuesto con incidencia en el CC Inf. Art. 32
I	13.598.069.020,90 €	-	-	-
II	5.530.313.101,89 €	5.530.313.101,89 €	3.878.805.567,03 €	<b>1.634.176.223,30 €</b>
III	331.350.685,47 €	-	-	-
IV	13.495.833.119,92 €	13.495.833.119,92 €	832.709.455,96 €	<b>414.160.709,60 €</b>
V	-	-	-	-
VI	1.219.189.759,79 €	1.219.189.759,79 €	576.478.692,31 €	<b>346.058.741,46 €</b>
VII	1.361.197.503,70 €	1.361.197.503,70 €	357.716.780,75 €	<b>174.652.576,60 €</b>
VIII	157.049.960,49 €	-	-	-
IX	4.482.512.342,04 €	-	-	-
TOTAL	40.175.515.494,20 €	<b>21.606.533.485,30 €</b>	5.645.710.496,05 €	<b>2.569.048.250,97 €</b>

Tabla 5 – Porcentajes del presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el cambio climático (inf. Art. 32) vs. total del presupuesto consolidado de la Junta de Andalucía, y del total del presupuesto consolidado de capítulos relevantes de la Junta de Andalucía.<sup>3</sup>

El Informe de seguimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021, elaborado por la Oficina Andaluza del Cambio Climático, señala un total de obligaciones reconocidas de 934.195.473 €. Este importe se corresponde con las obligaciones reconocidas en los Cap. VI y VII de los Programas Presupuestarios contenidos en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático del año 2021<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> La información presupuestaria contenida en la Tabla 5 proviene de las Obligaciones Reconocidas Netas del resultado presupuestario consolidado para el ejercicio de 2021. Enlace de acceso: <https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuenta2021/descargas/FB/JUNTA0-1/92/index.html>

<sup>4</sup> La acción climática tal y como está entendida por la Oficina Andaluza del Cambio Climático (OACC) solo contempla las obligaciones reconocidas correspondientes a los Capítulos VI y VII del presupuesto público de la Junta de Andalucía.



## 4. Descripción de actuaciones realizadas con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el clima

Este apartado incluye una información detallada de las actuaciones realizadas por los centros directivos que identificaron realizar actuaciones con incidencia en el clima en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático (art. 31) del año 2021.

**La información contenida en este apartado constituye el elemento central de unión entre el compromiso de seguimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima, establecido en el art. 14 de la ley 8/2018 y el compromiso con el seguimiento presupuestario de las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de Cambio Climático, establecido en el art. 32 de la ley 8/2018.**

La información se estructura en fichas descriptivas, estableciendo una ficha por cada uno de los programas presupuestarios contenidos en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático (art. 31) del año 2021, recogiendo la información contenida en las memorias de cumplimiento de los programas presupuestarios, publicadas en la Cuenta General del mismo año complementada con la información recogida para la elaboración del Informe de Acción Climática de la Junta de Andalucía 2021. La información que se incluye es la siguiente:

- Datos identificativos: código del programa presupuestario, sección y centro directivo responsable de su ejecución.
- Indicador/es contenidos en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático – 2021, para cada Programa Presupuestario: se listan los indicadores incluidos en el Informe del art. 31 del año 2021
- Ámbito de incidencia en el PAAC del Programa Presupuestario: se identifica el ámbito de incidencia del PAAC sobre el que actúa el indicador.
- Detalle de la/s actuación/es correspondiente/s a los indicadores del Programa Presupuestarios en cuestión, contenidos en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático – 2021: descripción de la actuación a la que hace referencia el indicador incluido en el Informe del art. 31 del año 2021.
- Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático – 2021, pero cuya incidencia en el clima se puede determinar a partir del análisis de las memorias de cumplimiento.

### Descripción de actuaciones realizadas con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía con incidencia en el clima

A continuación, se muestran las fichas descriptivas de cada uno de los programas presupuestarios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
14B	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SECCIÓN	
0900	VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO DIRECTIVO	
SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA	
Indicador/es	Ámbito de incidencia en el PAAC
000002295 - <i>Emisiones de gases de efecto invernadero totales (TCO2EQ)</i>	<i>Mitigación</i>
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>Se han llevado a cabo actuaciones de <b>mejora de la eficiencia energética en sedes judiciales</b>, gestión inteligente de la energía, uso de energía renovables y realización de auditorías energéticas en la Audiencia Provincial de Almería, la sede de avenida Tomás García Figueras de Jerez, y la sede de avenida Mayorazgo en Marbella. Con estas actuaciones se persigue optimizar el funcionamiento de las instalaciones y reducir el consumo de energía.</p> <p>Además, durante el 2021, se ha avanzado en 4 actuaciones referentes a la construcción de sedes judiciales de nueva planta en Lucena (obras iniciadas), Huércal Overa (proyecto supervisado), Torremolinos (proyecto de ejecución en supervisión) y Órgiva (proyecto supervisado).</p>	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa.</p> <p>No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>32F</b>	<b>PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1032</b>	<b>INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000000529 - Jóvenes que participan en acampadas y campamentos juveniles</i>	<i>Comunicación y Participación</i>
<i>000002161 - Participantes en el programa 'Campos de servicio voluntario para jóvenes'</i>	
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<p>Las actuaciones realizadas contribuyeron fundamentalmente al desarrollo del ámbito de Comunicación y Participación del PAAC. En este sentido, se convocó una nueva edición del <b>programa Acampadas y Campamentos Juveniles en Andalucía</b>, a fin de preservar y conservar los recursos naturales garantizando la práctica de este tipo de actividades, sensibilizar a las personas jóvenes sobre los efectos del cambio climático y la necesidad de proteger el medio ambiente y de avanzar en la consecución de un desarrollo sostenible. Finalmente participaron 1.114 personas, el 54,74% de las previstas.</p> <p>Se convocó una nueva edición del programa de <b>Campos de Voluntariado Juvenil que</b> se suspendió por resolución de la Dirección General del IAJ de 16 de julio de 2021 al no ser posible garantizar su desarrollo normal y la seguridad de las personas participantes como consecuencia de la pandemia COVID-19.</p>	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa.</p> <p>No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>73A</b>	<b>ORDENAC. ACTIVIDAD ENERGÉTICA</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1100</b>	<b>CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>SECRETARÍA GENERAL INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000002637-Grado de descarbonización del consumo de energía</i>	<i>Mitigación</i>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<p>En el sector de la energía, el objetivo estratégico consiste en avanzar en la transición para alcanzar un sistema energético bajo en carbono, democrático, competitivo, seguro, de calidad y basado en el uso de los recursos energéticos limpios autóctonos.</p> <p>Finalizada la vigencia de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, será determinante evaluar sus resultados e iniciar los trabajos de un nuevo marco de referencia que, evitando los errores del pasado, contribuya a establecer un marco adecuado y favorable para una transición a un nuevo modelo energético en nuestra Comunidad frente al cambio climático, con políticas que promuevan las energías renovables para una descarbonización de la economía.</p> <p>Para desarrollar el mismo, debemos aspirar a liderar la generación eléctrica a través de la utilización de recursos renovables y de fomentar el ahorro y la eficiencia energética en todos los sectores, así como a contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles y el autoconsumo, optimizando también el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía.</p>	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021 31 - 2021</b>	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa.</p> <p>Hay 2 actuaciones con incidencia indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la información asociada a la certificación energética de los edificios.</li> <li>• Mejora del sistema cartográfico de información energética de Andalucía.</li> </ul>	

SECCIÓN	
1151	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN GERENCIA	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
<i>000005209 - Variación de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía respecto al año 2007</i>	<i>Mitigación</i>
<i>000005178 - Grado de utilización de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto</i>	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>La mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes de cambios en el clima es el consumo de combustibles fósiles, por lo que el abandono de éstos y la transición gradual hacia una economía neutra en carbono en línea con las directrices de la Unión Europea, a través del impulso de la eficiencia energética y la mayor participación de las energías renovables, es uno de los mayores retos de nuestro tiempo.</p> <p>Por otra parte, el establecimiento de un sistema energético en Andalucía más eficiente y autosuficiente, con un elevado consumo de energía renovable que suponen prácticamente los únicos recursos energéticos de los que la Comunidad dispone y con un sistema de infraestructuras energéticas robusto, fiable, inteligente y extendida a todo el territorio, dotará a Andalucía de una mayor seguridad en el suministro energético, con una menor dependencia de las importaciones de fuentes fósiles.</p> <p>Es imprescindible ejecutar actuaciones dirigidas a capacitar a la ciudadanía, empresas y administraciones públicas, para que puedan tomar las decisiones de consumo adecuadas, mediante la formación y la información de las opciones existentes; actuaciones que faciliten el acceso a la energía renovable a un precio asequible, ya sea a través de la red convencional, el uso de instalaciones propias, mediante nuevas estructuras de generación y consumo compartidas, etc.; actuaciones dirigidas a transformar los entornos en los que se habitan: edificios y espacios, la movilidad actual, basada en fuentes fósiles, así como el modelo de consumo existente a un modelo de economía circular; actuaciones que mejoren las infraestructuras y redes energéticas, dotándolas de mayor inteligencia, mejorando la garantía y calidad de suministro y permitiendo la integración del resto de actuaciones de forma más activa, asumible y sencilla por los usuarios. Sin olvidar las actuaciones en la administración andaluza dado el papel ejemplarizante y de impulso que ésta ha de asumir, comprometiéndose con la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable.</p>	

**Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021**

Hay 4 actuaciones con incidencia directa:

- Optimización la contratación de suministros energéticos en la administración pública.
- Ejecución de actuaciones energéticas en la administración pública.
- Impulso de proyectos y actuaciones energéticas.
- Vigilancia y propuestas del desarrollo de infraestructuras energéticas en Andalucía.

Hay 4 actuaciones con incidencia indirecta:

- Diseño, impulso y seguimiento de programas energéticos.
- Internacionalización el sector energético andaluz.
- Impulso de líneas estratégicas y de innovación en el sector energético.
- Seguimiento de la Planificación Energética de Andalucía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
61D	POLÍTICA PRESUPUESTARIA
SECCIÓN	
1100	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC:
000004570 - <i>Programas que incluyen indicadores de Cambio Climático</i>	<i>Transversal</i>
000005963 - <i>Nivel de desarrollo de la revisión del informe de Cambio Climático</i>	
000005964 - <i>Estudios de otras experiencias que incluyen la perspectiva medioambiental en el presupuesto</i>	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>La Dirección General de Presupuestos impulsó la elaboración del Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el Cambio Climático. Este informe, junto con el de Informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del Presupuesto, elaborado por la Consejería con competencias en medioambiente, constituyen el elemento clave para disponer de un análisis de la incidencia en el clima de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Durante este año, se realizó una <b>revisión del informe del art. 31</b>, en el compromiso permanente de la Administración de la Junta de Andalucía con la evaluación y mejora continua de la política pública.</p> <p>Durante este año se impulsó la <b>obtención de diagnósticos para incluir la perspectiva de género en el presupuesto verde</b>, que conllevó la realización de un estudio para identificar las experiencias de diferentes Administraciones Públicas del entorno europea que hubiesen adoptado un enfoque ambiental y tuviesen en cuenta en sus actividades las necesidades o intereses diferenciados de su población según el sexo. El estudio proporcionó un panel de posibles indicadores que conjugaban ambas vertientes.</p>	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
61L	COORDINACIÓN DE LA HACIENDA DE LA COMUNI. AUTÓNOMA
SECCIÓN	
1100	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA
CENTRO DIRECTIVO	
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000004997 - <i>Programas que incluyen actuaciones en la lucha contra el cambio climático</i>	<i>Transversal</i>
000005008 - <i>Estrategia de Presupuesto Verde</i>	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>Las actuaciones realizadas ayudaron fundamentalmente al desarrollo de los tres ámbitos del PAAC de modo transversal a través de la sensibilización a los centros directivos de la Junta de Andalucía de la importancia de que tanto las políticas de gasto como las políticas sean congruentes con los objetivos ambientales.</p> <p>Mediante la <b>implementación del presupuesto verde</b> la Junta de Andalucía permite orientar las cuentas públicas hacia la lucha contra el cambio climático y hacerlo con rigor y transparencia haciendo de los presupuestos públicos una herramienta que contribuya al logro de los objetivos climáticos comprometidos.</p>	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
44E	GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
SECCIÓN	
1300	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DIRECTIVO	
D.G. MEDIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS PROTEGIDOS / S.G.T.	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000005995 - Superficie de tratamientos selvícolas de restauración frente a incendios adjudicada	Adaptación
000004467 - Autorizaciones y actividades de uso público	
000000805 - Medios aéreos y terrestres disponibles	
000002055 - Actuaciones en materia de geodiversidad	
000002327 - Cumplimiento de las acciones concretas de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad	
000002332 - Superficie mejorada ambientalmente	Mitigación
000002066 - Telematización de los procedimientos	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>La D.G. de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos con el apoyo de la Secretaría General Técnica realizó con cargo a este programa presupuestario actuaciones que contribuían a la adaptación del cambio climático, relacionadas con la <b>mejora de los medios aéreos y terrestres de prevención y extinción de incendios forestales</b> disponibles en el operativo INFOCA (agrupando los trabajos preventivos manuales, mecanizados y RAPCA) y atendiendo a la <b>restauración de zonas afectadas por incendios</b> en la provincia de Huelva (en áreas afectadas por incendios en Las Peñuelas y Espacio Natural de Doñana y Olivargas), Granada (para restaurar la zona de la Sierra de Almegíjar y La Taha) y Málaga (Sierra Bermeja). En total se trataron 5.654,88 hectáreas y 1.694,60 hectáreas las de mejoras de hábitats y se realizaron diferentes contrataciones de obras para la mitigación del riesgo hidrológico forestal de los terrenos públicos afectados por los incendios forestal de Olivargas, sierra Almegíjar y La Taha.</p> <p>Además, se realizaron actuaciones de <b>conservación y uso sostenible de la biodiversidad</b> aplicando distintas acciones que componen la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad. Se han desarrollado Planes de Conservación y Recuperación de Especies Amenazadas (lince ibérico, águila imperial, aves de humedales, aves</p>	

necrófagas, aves esteparias, lobo, pinsapo, etc.) y actuaciones **de conservación y uso sostenible de la geodiversidad**, aplicando la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad y logrando la conservación de 30 hectáreas de conservación y restauración de hábitats.

Por otro lado, en cuanto a la superficie forestal, se llevaron a la práctica varias actuaciones silvícolas como la **prevención frente incendios forestales y a otros agentes nocivos y gestión adaptativa** y de **mejora de hábitats** a través de la adjudicación de procesos de licitación pública y encargos a medios propios de actuaciones silvícolas de prevención frente a incendios forestales y a otros agentes nocivos y gestión adaptativa como instrumento de lucha contra el Cambio Climático.

Además, se ha mejorado la **aplicación de la herramienta Notific@ a los informes de calidad del corcho** emitidos por el Servicio del Alcornocal dependiente del Servicio de Gestión Forestal Sostenible, de modo que al menos el 50% de los informes son evacuados de esta forma.

**Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021**

Hay 2 actuación con incidencia directa:

- Apoyo a las empresas vinculadas a la Red Natura 2000.
- Acondicionamiento de vías pecuarias y puertas verdes y conectividad ecológica.

Hay 3 actuaciones con incidencia indirecta:

- Concesión de autorizaciones de actividades, usos y aprovechamientos de los recursos naturales.
- Adjudicación de actuaciones selvícolas de prevención frente a incendios forestales y a otros agentes nocivos y gestión adaptativa.
- Adjudicación de actuaciones selvícolas de mejora de hábitats.

**SECCIÓN**

**1351 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA**

**CENTRO DIRECTIVO**

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
0000002376 - <i>Variación en el número de especies sobre las que se actúa</i>	<i>Adaptación</i>
0000000080 - <i>Importe total de modificaciones presupuestarias menos importe de incorporaciones frente al presupuesto inicial</i>	<i>Mitigación</i>
0000001248 - <i>Estudios y proyectos en espacios naturales protegidos</i>	



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y  
Economía Azul

Secretaría General de Sostenibilidad, Medio  
Ambiente y Economía Azul

<i>0000001466 - Documentos técnicos de seguimiento</i>	
<i>0000002632 - Normas o instrucciones tramitadas</i>	
<i>0000000329 - Presupuesto ejecutado para formación, investigación e innovación</i>	<b>Comunicación</b>
<i>0000002868 - Actividades formativas en contratos de formación y aprendizaje finalizadas con éxito</i>	
<i>0000003067 - Acciones de formación programadas</i>	
<i>0000000802 - Producción de plantas en vivero</i>	<b>Adaptación y Mitigación</b>
<i>0000000816 - Centros de defensa forestal en funcionamiento</i>	
<i>0000000890 - Memorias, dictámenes e informes emitidos</i>	
<i>0000002282 - Productos entregados</i>	
<i>0000002321 - Superficie de montes públicos ordenados</i>	
<i>0000002322 - Trabajos silvícolas manuales realizados en infraestructuras de defensa contra incendios forestales</i>	
<i>0000002409 - Inversión en infraestructuras y equipamiento científico-técnico</i>	
<i>0000002815 - Documentos de planificación</i>	
<i>0000003072 - Informes de seguimiento de los recursos de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>	
<i>0000003860 - Inspección y control de la sanidad vegetal (lucha contra plagas)</i>	
<i>0000003881 - Expedientes gestionados</i>	
<i>0000004386 - Programas de vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades</i>	
<i>0000004904 - Estudios y trabajos técnicos relacionados con el desarrollo normativo y planificación</i>	

### Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021

La D.G. de Medio Ambiente y Sostenibilidad dirigió su actividad durante este año a llevar a cabo distintas acciones en el ámbito tanto de adaptación como mitigación, que se resumen en lo siguiente:

En primer término, se llevaron a cabo **actuaciones para la detección y/o control de agentes nocivos**, y que incluyen desde la **ejecución de 400 prospecciones de la superficie forestal andaluza para la detección y/o control de agentes nocivos** (plagas cuarentenarias), así como se implementaron los tres **planes de lucha integrada contra plagas** que afectan a las masas forestales andaluzas y, establecen las medidas de control en función de ciertos parámetros específicos de cada organismo. Además, se ejecutó la **valoración, análisis e informes sobre situaciones y emergencias de agentes nocivos** que afectasen o pudiesen afectar a las masas forestales de Andalucía junto con el **asesoramiento técnico sobre agentes nocivos** a las Delegaciones Territoriales.

En cuanto a **preservación forestal**, se implementó el Programa de Vigilancia en las masas forestales de Andalucía sobre determinadas plagas clasificadas por la Unión Europea como “Prioridad B” y se realizaron trabajos de prevención de incendios en infraestructuras lineales de defensa, recogidas en el plan anual (ej. realización de trabajos de apertura y/o mantenimiento manual de áreas o líneas cortafuegos y fajas auxiliares), así como el mantenimiento de los centros de defensa forestal. Finalmente, se implantó la ejecución de inventarios forestales.

Por otro lado, se llevaron a cabo varias actuaciones de **protección integral a montes públicos**; entre las que se encontraban la ejecución de inventario forestal de los montes cuya ordenación se vaya a acometer, la redacción de Proyectos y Planes técnicos de ordenación; revisión y elaboración de informes de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación de montes públicos y seguimiento de los mismos; la revisión, actualización y seguimiento de los expedientes de ocupaciones en montes público. También se realizaron **actuaciones para el aprovechamiento de montes PGI y no PGI**. En los primeros se realizaron actuaciones para el aprovechamiento de la madera y biomasa, corcho, piña, aceituna, pastos y cinegético, contribuyendo así a la generación de actividades económicas sostenibles asociadas a los montes y a la lucha contra incendios y al fomento de la biodiversidad. En los montes no incluidos en el PGI se han realizado también aprovechamientos de piña, corcho y cinegéticos. En ambos casos, se contó con un servicio de apoyo al seguimiento de los aprovechamientos, contratado mediante dos expedientes de licitación.

Asimismo, se **realizaron evaluaciones e informes técnicos**, ej.: **evaluación** del estado fitosanitario de los 24 árboles situados en 397 parcelas fijadas de la RED SEDA o realización de informes de las demandas de visita aceptadas de la Red de Alerta Fitosanitaria Forestal (FIFO) mediante la visita a las zonas demandadas con daños, toma de muestras si es preciso y emisión y entrega del correspondiente informe fitosanitario.

De manera que se contribuyese a mejorar la situación de especies particulares y en extinción, se prestó **apoyo técnico a Planes de Recuperación de Especies epicontinentales** (seguimiento para toma de medidas de protección para ocho especies en peligro de extinción: seis peces: el salinete, el fartet, el esturión, la lamprea, el jarabugo y la bogardilla; una libélula: *Macromia splendens* y el cangrejo de río autóctono, y seis especies vulnerables un pez: blenio de río; dos libélulas: *Oxygastra curtisii* y *Gomphus graslinii*; un plecóptero: *Leuctra bidula* y el caracol: *Orculella bulgarica*), así como la **recuperación de Dunas, Arenales y Acantilados Costeros** para conseguir

poblaciones sostenibles y reducir su grado de amenaza.

Además, se llevó un seguimiento del Plan de Recuperación de especies de Altas Cumbres y Pteridofitos, para definir y planificar actuaciones que contribuyan a la consecución de los objetivos del Plan de recuperación para conseguir poblaciones sostenibles y reducir su grado de amenaza. Finalmente, se realizaron labores de recuperación de especies animales amenazadas y de gestión a la Red Andaluza de Jardines Botánicos para el seguimiento a las localidades de flora de Andalucía, así como prospectar para la detección de nuevas localidades, especialmente de aquellas especies asociadas a los Planes de Recuperación, especies de interés, raras y amenazadas.

Se dio apoyo a la **tramitación de autorización de cambios de uso del terreno** mediante la clasificación de solicitudes, petición de documentación al interesado y a otros departamentos de la Delegación y análisis de esta; consulta a los diferentes técnicos del territorio, de sanciones y agentes de medio ambiente de la Delegación Territorial; elaboración de cartografía con el reconocimiento en campo de la parcela y la elaboración de diversos informes de apoyo a la tramitación del expediente.

Para optimizar la comunicación, se llevaron a la práctica **labores de colaboración interinstitucional a través de la revisión y actualización de Consorcios y/o Convenios** interadministrativos y se **suscribieron nuevos convenios de cooperación** en montes propiedad de Ayuntamientos que no dispusieran de él o fuera anterior al año 2006. También se reforzó la cooperación, los procedimientos de trabajo y la formación entre los dispositivos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en el área de cooperación de la Eurorregión Alentejo – Algarve – Andalucía (proyecto del Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales - CILIFO). De igual forma, se llevó a cabo la participación del equipo de Equilibrios Biológicos de AMAYA en informes de asesoramiento, publicaciones, comités, jornadas y sesiones informativas. También se realizaron sesiones de formación en emergencias ambientales por personal adscrito al dispositivo INFOCA en materia de emergencias ambientales. Para combatir estas materias, se puso en funcionamiento la dotación de medios materiales y EPIS para otras Emergencias Ambientales e implantación de otras medidas que mejorarían las condiciones sanitarias y de seguridad de los recursos humanos y materiales adscritos al dispositivo INFOCA.

En cuanto a preservación de plantas, se efectuó el **mantenimiento de planta en la Red de Viveros**, actuaciones de trasplante y transporte de plantas y de producción de plantas en viveros.

Para concluir, otras actuaciones realizadas en el ámbito de comunicación tuvieron en consideración la **elaboración de protocolos y adaptación de normativa para otras emergencias ambientales**, la toma de datos y redacción de estudios, documentos técnicos y proyectos necesarios para la mejora de las infraestructuras en el medio natural, haciendo compatible la conservación y el desarrollo sostenible; la **formalización administrativa de la figura de los planes de autoprotección** en espacios naturales protegidos, realizando el **desarrollo/revisión de planes de autoprotección** o contingencia y las actividades de implantación de los mismos, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración, dando pasos que integrasen el dispositivo INFOCA en el marco normativo de las emergencias ambientales.

#### Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021

Hay 4 actuaciones con incidencia directa:

- Gestión de servicios de apoyo al funcionamiento del dispositivo INFOCA (vehículos, retardante y comunicaciones).

- Mantenimiento de infraestructuras lineales de prevención de incendio mediante la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía.
- Realización de trabajos de prevención de incendios en infraestructuras lineales de defensa, recogidas en el plan anual.
- Trabajos especiales de prevención de incendios forestales.

Hay 20 actuaciones con incidencia indirecta:

- Mantenimiento de los centros de defensa forestal.
- Redacción de planes técnicos y Proyectos de ordenación de montes públicos JA, así como sus revisiones.
- Ejecución de inventarios forestales.
- Apoyo técnico en la revisión y elaboración de informes de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación de montes de particulares.
- Consultoría para redacción de documentos técnicos en el medio natural.
- Ejecución de prospecciones de la superficie forestal andaluza para la detección y/o control de agentes nocivos.
- Ejecución del Proyecto CILIFO (Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales).
- Elaboración de protocolos y adaptación de normativa para otras emergencias ambientales.
- Elaboración, revisión e implantación Planes Autoprotección EENNPP.
- Evaluación de las parcelas de la RED SEDA.
- Formación en otras emergencias ambientales.
- Gestión y funcionamiento operativo de la Red Andaluza de Jardines Botánicos.
- Licitación y seguimiento de los aprovechamientos de montes públicos no PGI.
- Licitación y seguimiento de los aprovechamientos de montes públicos PGI.
- Mantenimiento de la Certificación Forestal Sostenible en montes de la Consejería.
- Mantenimiento de la jardinería en parques forestales.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental en EENNPP de Andalucía.
- Producción de plantas en viveros.
- Realización de informes FIFO.
- Trabajos de recuperación de especies amenazadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
44B	PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
SECCIÓN	
1300	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T.	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000004503 - Desarrollo normativo derivado de la aplicación de la Ley 8/2018 de Cambio Climático	Adaptación
000000200 - Inventarios de emisiones municipales	Mitigación
000000661 - Estudios y proyectos	
000000783 - Infraestructuras para la gestión de residuos	
000000790 - Actuaciones de vigilancia de contaminación acústica y actividades de autorizaciones ambientales unificadas e integradas	
000000933 - Número de vertederos sellados	
000000934 - Superficie de vertederos sellados	
000002565 - Notificaciones validadas de emisiones de gases de efecto invernadero	
000002566 - Rendimiento de los sistemas de medida automáticos	
000002770 - Autorizaciones de emisiones a la atmósfera	
000002771 - Variación de la capacidad de separación y/o tratamiento de residuos	
000003030 - Beneficiarios	
000005612 - Empresas pesqueras que participan en la gestión integral de los recursos pesqueros y adaptación al Cambio Climático	Adaptación y Mitigación

<b>0000002560 - Autorizaciones resueltas</b>	
<b>0000000787 - Puntos de control de calidad del aire ambiental</b>	<b>Mitigación y Comunicación</b>
<b>0000000938 - Planes de mejora de la calidad del aire</b>	
<b>0000002290 - Actualizaciones del contenido del Portal de Cambio Climático</b>	
<b>0000002567 - Actuaciones de concienciación y formación en materia de contaminación lumínica</b>	
<b>0000002568 - Población beneficiada por medidas de planificación de calidad del aire</b>	
<b>0000002569 - Población cubierta por la evaluación de la calidad del aire</b>	
<b>0000000201 - Validaciones de seguimiento de acuerdos voluntarios con empresas</b>	<b>Transversal</b>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<p>La Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático ha desarrollado varias actuaciones contra el Cambio Climático que aplican a los ámbitos de mitigación, adaptación y comunicación, las siguientes:</p> <p>En lo que toca al <b>apoyo a Municipios</b>, se llevaron a cabo inventarios de emisiones municipales alcanzándose 785 inventarios en 2021 y, con el apoyo de FEADER se proporcionó apoyo a nueve Entidades Locales para la implantación y mejora de los servicios de recogida y tratamiento de residuos.</p> <p>Además, se ha continuado con los trabajos de <b>validación de las emisiones calculadas por las empresas adheridas al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)</b>. A lo largo de 2021, el cómputo de huellas de carbono inscritas en el Registro SACE ascendió a 161, correspondiente a 111 organizaciones. El 100% de notificaciones fueron validadas en cuanto a emisiones gases efecto invernadero.</p> <p>Igualmente, con <b>acciones de difusión relacionadas con el Cambio Climático</b> se abre una vía mediante un portal en el que se incluyen noticias y otras acciones publicitarias. También, se reforzó el asesoramiento técnico para facilitar la tramitación de los registros necesarios. Se resolvieron el 80% de las autorizaciones previstas, incluyendo Autorizaciones Ambientales Unificadas, Autorizaciones Ambientales Integradas o Evaluaciones ambientales de planeamiento urbanístico.</p> <p>En general, se hizo un esfuerzo en materia de formación y sensibilización tanto a centros directivos de <b>la Junta de Andalucía</b> (con competencias en diferentes temáticas cubiertas por el PAAC) como a ayuntamientos y diputaciones, sobre cómo luchar contra la contaminación y aplicar la normativa vigente en la materia, diferenciando claramente entre <b>eficiencia energética y alumbrado</b> sostenible. También se impulsó la actividad de comunicación y divulgación (ej. noticias y otras acciones publicadas en</p>	

el portal de cambio climático de la Junta de Andalucía).

En cuanto a actuaciones relacionadas con la calidad del aire, se ha llevado a cabo la **adquisición de estaciones de medida de calidad del aire** para aumentar la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire y se implantó la **Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire**. En esta línea, entre las instalaciones en las que se desarrollan actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, un gran número de ellas necesitan autorización por legislación básica estatal. En Andalucía, existen tres tipos de autorizaciones, siendo la **autorización de emisiones a la atmósfera** una de ellas.

En lo que atañe a contaminación acústica, se han llevado a cabo **mediciones de los niveles de contaminación acústica** de forma subsidiaria como soporte a ayuntamientos que no disponen de equipos específicos para la realización de esta tarea.

En última instancia, se contemplan varias actuaciones relacionadas con el tratamiento de residuos que aplican a varias áreas, como lo que sigue: por un lado, se desarrollaron **estudios y proyectos de esta materia como la redacción del plan integral de residuos PIRec 2030 y la redacción de la Ley de Economía Circular** que incluye, entre otros, un estudio sobre la situación de la gestión de residuos municipales. Se completó el sellado de uno de los dos vertederos previstos, concretamente el de Granada “Dehesas Viejas” y se han completado cuatro de las siete infraestructuras previstas de gestión de residuos en El Gator, Chiclana, El Viso y La Carolina.

Apoyo a las entidades locales, a través de Feader, para la implantación y mejor de servicios para la implantación y mejora de la **gestión, compostaje, tratamiento y minimización de residuos**.

#### Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021

Hay 10 actuaciones con incidencia directa:

- Resolución de Autorizaciones Ambientales Unificadas.
- Resolución de Autorizaciones Ambientales Integradas.
- Resolución de Evaluaciones Ambientales de Planeamiento Urbanístico.
- Restauración ambiental de áreas degradadas por la actividad humana.
- Apoyo a la gestión, compostaje, tratamiento y minimización de los residuos.
- Ejecución de Planes y Programas de Inspección Ambiental reglamentarios.
- Fiscalidad Ambiental.
- Elaboración de Planes de Calidad del Aire.
- Redacción de planes y programas de gestión de residuos.
- Registro de Entidades Colaboradoras.

Hay 6 actuaciones con incidencia indirecta:



- Acciones de promoción y desarrollo de instrumentos voluntarios de control ambiental y de responsabilidad social corporativa.
- Sesiones de trabajo con áreas temáticas de la Junta de Andalucía.
- Adquisición de estaciones de medida de calidad del aire.
- Vigilancia de la calidad del aire.
- Acciones de difusión relacionadas con el Cambio Climático.
- Acciones de difusión y formación en contaminación lumínica.

**SECCIÓN**

**1351**      **AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA**

**CENTRO DIRECTIVO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA Y CALIDAD AMBIENTAL**

Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
--------------	------------------------------

000003835- <i>Informes elaborados</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
---------------------------------------	--------------------------------

**Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021**

La Dirección de Gestión del Agua y Calidad Ambiental, para contribuir en materia de adaptación y mitigación, llevó a cabo diferentes actuaciones en las líneas de apoyo y asesoramiento entre las que destacan:

- El **apoyo para la ejecución y propuesta de actuaciones de lucha contra el cambio climático** a través de la elaboración de informes de consultoría especializada y el **asesoramiento y elaboración de las bases para la redacción del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC)**.
- El **asesoramiento técnico y tratamiento de datos para mejora de aplicación web de inventarios de emisiones municipales** a través de análisis y carga de datos para el cálculo de la Huella de Carbono Municipal.
- El **asesoramiento técnico y consultoría en materia de comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero**, basado en la elaboración de plantillas y herramientas de seguimiento e informes de mejora de la aplicación Web existente y los documentos técnicos que regirán la contratación de la nueva aplicación.

**Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021**

No hay actuaciones con incidencia directa.  
No hay actuaciones con incidencia indirecta.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
44F	INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DINAMIZACIÓN SOC-ECO. SOST
SECCIÓN	
1300	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DIRECTIVO	
S. GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO / S.G.T. / VICECONSEJERÍA	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000005670 - <i>Informes elaborados en base a procesos de análisis y evaluación de la información ambiental</i>	Adaptación
000005816 - <i>Documentos elaborados en los procedimientos de evaluación ambiental estratégica</i>	
000005671 - <i>Servicios de visualización y descarga gestionados en la Red de Información Ambiental de Andalucía</i>	Comunicación y Participación
000005677 - <i>Actividades estadísticas gestionadas en materia ambiental</i>	
000005678 - <i>Actividades estadísticas gestionadas por la Red de Información Ambiental de Andalucía</i>	
000005734 - <i>Centros y entidades en los que se desarrollan acciones de educación, sensibilización y formación para la sostenibilidad</i>	
000005814 - <i>Personas que reciben asesoramiento y formación para la sostenibilidad procedentes de la comunidad educativa</i>	
000005815 - <i>Personas que reciben asesoramiento y formación para la sostenibilidad no destinada específicamente a la comunidad educativa</i>	
000005836 - <i>Grado de ejecución de fondos europeos</i>	Transversal
000005861 - <i>Empresas asesoradas en la Red Natura 2000</i>	Mitigación

<b>000005833 - Establecimientos con actividad ambiental en Andalucía</b>	<b>Adaptación y mitigación</b>
<b>000005675 - Conjuntos de datos puestos a disposición pública a través de la Red de Información Ambiental de Andalucía</b>	<b>Comunicación</b>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<p>Se realizaron diferentes <b>análisis de la información ambiental y la generación de conocimiento</b>, que facilitaron y fomentaron la transferencia del conocimiento y su aplicabilidad en la mejora de los procesos de gestión medioambiental, dando argumentos sólidos para la toma de decisiones y la planificación.</p> <p>Por otro lado, se hizo un esfuerzo por <b>integrar las consideraciones ambientales en la planificación pública</b>, con la finalidad de permitir la incorporación de criterios de sostenibilidad para la toma de decisiones previas al desarrollo de políticas, planes y programas medioambientales.</p> <p>Así mismo, se dedicaron recursos a la <b>producción, tratamiento y gestión de la información ambiental</b>, mediante la generación de información temática y cartográfica en materia de usos y ocupación de suelos, suelos y erosión, hábitats de interés comunitario, biodiversidad y vegetación natural; la gestión de la información ambiental generada por los diferentes centros productores para su normalización, adecuación para mejorar su usabilidad y puesta a disposición de la ciudadanía en general y los diferentes sectores relacionados con el medio natural y el desarrollo sostenible. Creación de servicios interoperables de visualización y descarga de la información ambiental para el desarrollo sostenible, manteniendo y ampliando la infraestructura de datos espaciales de medioambiente en Andalucía; y la producción de estadísticas e indicadores ambientales.</p> <p>Asimismo, dentro del ámbito de mitigación, este Centro Directivo llevó a cabo un asesoramiento a las empresas que desarrollan su actividad económica en Espacios Naturales Protegidos, este es un <b>apoyo a las empresas vinculadas a la Red Natura 2000</b>, que la forman empresas rurales con escasos niveles de innovación, limitada capacidad financiera, envejecimiento de los jefes de explotación y escasa diversificación, entre otras.</p> <p>Por otro lado, se pusieron en marcha <b>programas de educación y formación para la sostenibilidad</b>. Estos programas contienen iniciativas relacionadas con la educación y concienciación social para la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una sociedad más sostenible.</p> <p>También, dentro de este programa presupuestario se enmarcó la <b>programación y seguimiento de fondos europeos y de estrategias y planes ambientales</b>, como actuación transversal del PAAC y que ayuda a realizar el seguimiento de la ejecución y análisis de los logros ambientales conseguidos con estas estrategias y programas.</p> <p>Igualmente, los indicadores incluidos buscan facilitar el desarrollo y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía mediante la diversificación económica y la reestructuración de los sectores productivos y propiciar una mejor gestión de los espacios naturales protegidos, con aportaciones de capital público y privado enfocadas a la generación de nuevos yacimientos de empleo (modernización de los servicios, dotación de infraestructuras que articulen el territorio, mejora de la red de Equipamientos de</p>	

Uso Público en Espacios Naturales Protegidos, ...) a los que puedan acceder mujeres y jóvenes, dinamizando los territorios rurales y manteniéndolos activos.

**Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021**

No hay actuaciones con incidencia directa.

Hay 7 actuación con incidencia indirecta:

- Mejora del acceso a la información y el conocimiento ambiental.
- Desarrollo de programas de sensibilización para la sostenibilidad.
- Explotación estadística de la información ambiental.
- Elaboración y seguimiento de los planes de desarrollo sostenible en los espacios naturales protegidos y su área de influencia.
- Seguimiento de los instrumentos de dinamización y ejecución de proyectos de especial interés que surjan de planes de desarrollo.
- Realizar actuaciones de financiación de gastos de funcionamiento de la Fundación Doñana XXI.
- Participación en escenarios internacionales.

**SECCIÓN**

**1351 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA**

**CENTRO DIRECTIVO**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PLANIFICACIÓN**

Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
<i>000000023 - Informes de asesoramiento</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
<i>000001560 - Estrategias y planes elaborados y objeto de seguimiento</i>	
<i>000005670 - Informes elaborados en base a procesos de análisis y evaluación de la información ambiental</i>	<i>Adaptación</i>
<i>000005671 - Servicios de visualización y descarga gestionados en la Red de Información Ambiental de Andalucía</i>	<i>Transversal</i>
<i>000005681 - Cartografías temáticas mantenidas</i>	
<i>000000819 - Conjuntos de datos integrados en la Red de Información Ambiental de Andalucía</i>	

#### Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021

Se generó información temática y cartográfica en materia de usos y ocupación de suelos, suelos y erosión, hábitats de interés comunitario, biodiversidad y vegetación natural dentro de la **producción, tratamiento y gestión de la información ambiental**, como actuación transversal a los tres ámbitos del PAAC, gestionándose también los datos que producen los distintos centros productores. La mejor gestión de la información generada permitiría mejorar su usabilidad y puesta a disposición de la ciudadanía en general y los diferentes sectores relacionados con el medio natural y el desarrollo sostenible, permitiendo la creación de servicios interoperables de visualización y descarga de la información ambiental para el desarrollo sostenible, manteniendo y ampliando la infraestructura de datos espaciales de medioambiente en Andalucía.

También se trabajó en el **asesoramiento y soporte técnico en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) sobre instrumentos de planificación no urbanísticos**. Este asesoramiento estará enfocado fundamentalmente a la mejora de la evaluación de los impactos ambientales significativos que puedan derivarse de las políticas, planes y programas, así como a la incorporación de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones previas al desarrollo de éstas.

#### Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021

No hay actuaciones con incidencia directa.

Hay 2 actuaciones con incidencia indirecta.

- Impulso de la colaboración y cooperación con entidades de I+D+I y con el sector productivo.
- Mejora del acceso a la información y el conocimiento ambiental.

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>51D</b>	<b>ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUA</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1300</b>	<b>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>D.G. INFRAESTRUCTURAS AGUA / D.G. DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HÍDRICOS / S.G.T.</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000002486 - Depuración de aguas residuales urbanas</i>	<i>Adaptación</i>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<p>Para conseguir un uso racional y respetuoso del agua y con ello, del medioambiente, la Consejería llevó a cabo la <b>construcción de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración</b>, con el objetivo de gestionar el agua compatibilizando las demandas con el cumplimiento de los caudales ecológicos, la captación, almacenamiento, regulación y transporte de los recursos hídricos mediante grandes presas y canales y tuberías principales.</p> <p>Asimismo, se desarrollaron en el marco del presente programa presupuestario <b>actuaciones de prevención de inundaciones en núcleos urbanos a través del apoyo a los Municipios en la identificación de zonas en riesgo de</b> inundación y asesorándoles en la adaptación de los asentamientos a los cursos fluviales, en función de la delimitación de los cauces públicos y de las zonas inundables.</p>	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa.</p> <p>No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
71E	INCENTIVACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL
SECCIÓN	
1300	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DIRECTIVO	
D.G. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000005712 - <i>Proyectos aprobados con criterios de eficiencia energética</i>	Mitigación
000005887 - <i>Proyectos apoyados con criterios de eficiencia energética en relación al total de proyectos aprobados</i>	
000005727 - <i>Variación anual de industrias de producción ecológica</i>	Adaptación y Mitigación
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>Una de las medidas que la DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria decidió llevar a cabo para la incentivación del sector agroindustrial consistió en el <b>Fomento y Producción de los sistemas ecológicos de producción</b>, donde se plantearon acciones encaminadas a la difusión y fomento de este tipo de producción, aportando soluciones técnicas que facilitaron la conversión y también la consolidación de redes locales de producción y consumo. Igualmente, se realizaron estudios que permitieron a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible tomar decisiones sobre regulación y gestión de los sistemas productivos, aportando soluciones.</p> <p>Por otro lado, se llevó a cabo el <b>apoyo a inversiones en transformación y comercialización con criterio de eficiencia energética</b>, de manera que se mejorase la competitividad de las empresas e industrias agroalimentarias en base a su transformación digital y al apoyo en la comercialización de los productos agrícolas.</p>	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>71H</b>	<b>DESARROLLO RURAL</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1300</b>	<b>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>D.G. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA / S.G.T.</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>0000004006 - Líneas de ayudas que incorporan requisitos y/o criterios de conservación ambiental en el sector agrario</i>	<i>Transversal</i>
<i>0000004028 - Variación anual del número de líneas de ayudas agrarias vinculadas a la conservación ambiental</i>	
<i>0000004007 - Líneas de ayuda que incorporan criterios de selección para la creación de empleo sobre el total de líneas de ayudas</i>	
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
La DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria propuso el <b>establecimiento de requisitos y criterios de selección vinculados a la creación de empleo</b> , de forma que se priorizasen todas aquellas iniciativas de programación que contribuyesen a la creación de empleo en las diferentes líneas de ayudas Leader implementadas en las zonas rurales de Andalucía. Por otro lado, en el ámbito de adaptación, mitigación y comunicación, se llevó a cabo el <b>establecimiento de requisitos y criterios de selección en concesión de ayudas a la conservación ambiental y lucha contra el cambio climático</b> mediante el establecimiento de requisitos y criterios para la concesión de ayudas a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
No hay actuaciones con incidencia directa No hay actuaciones con incidencia indirecta.	



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>71B</b>	<b>ORDENACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1351</b>	<b>AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO TÉCNICO Y PLANIFICACIÓN / DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000001258 - Informes emitidos</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
<i>000004226 - Solicitudes tramitadas</i>	
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
La Subdirección de Servicio Técnico y Planificación impulsó el <b>desarrollo de los trabajos de prospección en campo y emisión de los informes de diagnóstico de la seca:</b> para las distintas prospecciones que se realizaban, se elaboró un informe que incluye entre otros el detalle del emplazamiento, su metodología, las muestras tomadas para la determinación de organismos nocivos, los patógenos identificados, así como la información cartográfica relativa a las zonas afectadas por podredumbre (focos).	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.	



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
41C	ATENCIÓN SANITARIA
SECCIÓN	
1552	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
0000001832 - Centros que se actualizan a la nueva versión de la norma ISO 14001:2015	Adaptación y Mitigación
0000004953 - Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales	
0000004865 - Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	Mitigación
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
La Dirección Económico-Financiera de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol llevó a cabo actuaciones con impacto en el clima tales como el desarrollo de procesos para <b>minimizar la generación de residuos</b> en función de la actividad hospitalaria realizada o la <b>actualización del sistema de gestión ambiental</b> a la norma ISO 4001:2015.	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.	
SECCIÓN	
1554	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL PONIENTE DE ALMERÍA
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN GERENCIA	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC



Junta de Andalucía

**Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul**

Secretaría General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

<b>000003723 - Cursos celebrados</b>	<b>Comunicación y Participación</b>
<b>000005210 - Actuaciones de información, difusión, comunicación y orientación para mejorar la eficiencia energética</b>	
<b>000000196 - Informes de seguimiento de los programas de mitigación y adaptación al Cambio Climático</b>	
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<b>Desarrollo de cursos de formación dirigido a los profesionales en materia de sostenibilidad medioambiental.</b> En este ámbito de desarrollaron 38 cursos de formación (el 100% de los previstos) dirigidos a profesionales de la Agencia en materia de sostenibilidad medioambiental 2021.	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
82B	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
SECCIÓN	
1651	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000002292 - <i>Emisiones de gases de efecto invernadero difusas (TCO2EQ)</i>	<i>Mitigación</i>
000004794 - <i>Presupuesto destinado a intervenciones de cooperación internacional orientadas a la lucha contra el Cambio Climático</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
000004953 - <i>Contratos que incluyen en los pliegos de prescripciones técnicas cláusulas ambientales</i>	
000004952 - <i>Intervenciones de cooperación internacional orientadas a la lucha contra el Cambio Climático</i>	<i>Transversal</i>
000000167 - <i>Proyectos de cooperación transfronteriza</i>	
000001562 - <i>Actuaciones de integración ambiental</i>	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>La Dirección de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo llevó a cabo una serie de <b>actuaciones que, en líneas generales, contribuyeron a compensar, mejorar, y reducir el impacto en el clima de la AACID</b>. En este sentido, la AAECID se adhirió al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, elaborando un plan de reducción, calculando las emisiones de CO2 difusas y compensando las mismas, se diseñó <b>un sistema de gestión ambiental con criterios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático</b> o la reducción de emisiones de CO2 a través del establecimiento de medidas preventivas, correctoras y compensatorias. De forma paralela, se contribuye a la <b>inclusión de enfoque de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en documentos normativos, formularios, etc.</b></p> <p>Además, se hizo un esfuerzo remarcable en la transversalización del compromiso con el clima en los instrumentos de apoyo a la acción exterior. En este sentido, en las convocatorias de <b>subvenciones a países destinatarios de la ayuda oficial, se incluyeron cláusulas sociales y ambientales para la contratación pública sostenible y la</b></p>	

**sostenibilidad se introdujo como criterio de selección de las intervenciones a apoyar por la cooperación española.** A través del **apoyo para la generación de procesos de desarrollo humano sostenible en los países socios de la cooperación andaluza**, se elaboró a finales de 2021 un Plan de Política Ambiental y un Plan de Compra Sostenible.

Mediante la **concesión de subvenciones de mitigación, adaptación o sensibilización** se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar los sumideros de carbono, aumentar la resiliencia y adaptarse a los efectos del Cambio Climático, así como sensibilizar sobre el mismo.

**Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021**

Hay 1 actuación con incidencia directa:

- Diseño de un sistema de gestión ambiental de la AACID con criterios de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático.

No hay actuaciones con incidencia indirecta.

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>43A</b>	<b>VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1700</b>	<b>CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000000735 - Viviendas rehabilitadas en edificios residenciales</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
<p>La Secretaría General de Vivienda ejecutó <b>medidas para fomentar la rehabilitación de la vivienda</b> asegurando la eficiencia energética y sostenibilidad en edificios residenciales colectivos, así como la adecuación de éstas a las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad. Se <b>subvencionaron actuaciones</b> a través de la <b>concesión de ayudas a la rehabilitación</b> que incluyeron la intervención en elementos comunes de edificios residenciales acogidos a la convocatoria de subvenciones en el área de regeneración y renovación urbana «La Constancia» en Jerez de la Frontera. Del mismo modo, se desarrollaron actuaciones para la rehabilitación residencial en las Áreas de Rehabilitación Integral «La Piñera», en Algeciras; «Caja de Ahorros-Fermesa-San Pedro», en Chiclana de la Frontera; «Los Milagros», en El Puerto de Santa María; «La Paz», en Cádiz; «La Asunción», en Jerez de la Frontera; «Bazán», en San Fernando y «El Palomar-Los Ángeles», en Sanlúcar de Barrameda. Afectaron finalmente a un total de 1.589 viviendas, lo que supone la ejecución del objetivo en un grado del 92,55% del valor inicialmente previsto.</p>	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
43B	ACTUACIONES EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
SECCIÓN	
1700	CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO	
S.G. INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO / D.G. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000000778 - Planes urbanísticos generales aprobados	Adaptación
000000780 - Cobertura territorial con los Planes de Ordenación Territorial en redacción de trabajos técnicos	
000001699 - Estudios y catálogos	
000001240 - Actuaciones en desarrollo de los Planes de Ordenación Territorial	Adaptación y Mitigación
000005152 - Superficie de espacio libre supralocal o metropolitano mantenido por la Junta de Andalucía	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>Durante el año 2021 se ha contribuido al ámbito de adaptación y mitigación del PAAC a través de la <b>ejecución de los Planes de Ordenación del Territorio (POTs) de Sierra de Cádiz y Serranía de Ronda, el POT del Poniente Almeriense y del POT de la Costa del Sol Occidental. También se elaboraron estudios, proyectos e instrumentos de planificación previstos en los distintos POT</b> de ámbito subregional, desarrollo de actuaciones para la implantación, puesta en valor, mejora y mantenimiento de espacios libres de alcance supramunicipal y/o metropolitano. Concretamente, la redacción de los Planes Especiales de la Vega del Río Andarax en Almería, y del entorno del Río Guadalete en Cádiz, el Itinerario de conexión peatonal y ciclista entre San Fernando y Chiclana (Cádiz), a la Restauración ambiental y paisajística del itinerario paisajístico y de recualificación de bordes urbanos en el Estuario Norte del Odiel (Huelva), y a la Adecuación Paisajística de la Almadraba de Nueva Umbría en Lepe (Huelva). También se mantuvieron los Parques Metropolitanos del Alamillo (Sevilla) y de la Marisma de los Toruños y Pinar de la Algaida (Cádiz).</p> <p><b>Se han elaborado catálogos provinciales del paisaje</b> para su puesta en práctica efectiva como instrumentos de referencia para la planificación territorial, urbanística y sectorial en Andalucía. En concreto, se han elaborado los catálogos de Málaga, Granada y Almería. En este caso, se ha unificado el trabajo y focalizado en la producción cartografía a nivel andaluz, por lo que en vez de a tres provincias/catálogos, ha incluido a las ocho provincias de la Comunidad. La actuación la ha gestionado el Servicio de</p>	

Planificación Regional y Paisaje y se han desarrollado actuaciones para la **coordinación y seguimiento del planeamiento urbanístico** de los distintos municipios andaluces, desarrollando las labores necesarias para agilizar la aprobación de cinco Planes durante el año 2021, lográndose la aprobación final de los planes de los municipios de Taberno (Almería), Torredelcampo (Jaén) y Carcabuey (Córdoba).

**Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021**

No hay actuaciones con incidencia directa.  
No hay actuaciones con incidencia indirecta.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
51B	MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y TRANSPORTE
SECCIÓN	
1700	CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS / DIRECCIÓN GENERAL MOVILIDAD	
Indicador/es	Ámbito de actuación en el PAAC
000000743 - Estudios de transporte	Mitigación
000000749 - Personas usuarias del transporte público	
000001046 - Actuaciones en infraestructuras de apoyo al transporte	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>Estos tres indicadores propuestos por la DG de Infraestructuras y la DG de Movilidad hacen referencia a un total de 2 actuaciones. La primera de ellas se dirigió al <b>desarrollo de sistemas de transporte en áreas interurbanas, urbanas y metropolitanas, sistemas tranviarios y consorcios</b>, mediante la elaboración de un programa para mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios esenciales en áreas de débil tráfico de Andalucía por la utilización de turismos. Se trató así de fomentar así el uso del transporte mediante la utilización por parte del usuario de métodos de pago sin contacto con terminales móviles.</p> <p>En segundo lugar, se contempló dentro del ámbito de actuación de los centros directivos mencionados la <b>realización de planes, estudios y anteproyectos de actuaciones para impulsar la movilidad sostenible</b>, que pretendieron por un lado, la elaboración, tramitación y seguimiento de planes de infraestructuras y servicios de transporte referentes al transporte público y no motorizado en distintas aglomeraciones urbanas de Andalucía; y por otro, la puesta en funcionamiento del sello verde, para garantizar que el producto que se evalúa cumple con los requisitos medioambientales para considerarlo sostenible, reduciendo así su impacto en el Cambio Climático.</p>	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	

SECCIÓN	
1743	CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA
CENTRO DIRECTIVO	
DIRECCIÓN GERENCIA	
Indicador/es	Ámbito de actuación en el PAAC
000004913 - <i>Demanda total de transporte público metropolitano</i>	Mitigación
000004917 - <i>Usuarios del transporte público en el área metropolitana de Granada</i>	
000004922 - <i>Trasbordos de usuarios de un medio de transporte público a otro medio diferente</i>	
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
A través del <b>desarrollo de mejoras de sistemas de transporte en áreas metropolitanas</b> mediante la intervención de los nueve Consorcios de Transporte de Andalucía, se fomentó el uso de la tarjeta de transporte, principalmente con la migración de la tarjeta a una nueva tecnología, más eficiente y con mayor flexibilidad en cuanto a la variedad de tarifas y personalización.	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
No hay actuaciones con incidencia directa. Hay 1 actuación con incidencia indirecta: <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de planes, estudios y anteproyectos de actuaciones que persigan la movilidad sostenible.</li> </ul>	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
45F	TUTELA COJUNTO MONUMENTAL ALHAMBRA Y GENERALIFE
SECCIÓN	
1831	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
CENTRO DIRECTIVO	
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	
Indicador/es	Ámbito de actuación del PAAC
000000665 - <i>Proyectos de cualificación paisajística</i>	<i>Adaptación</i>
000004865 - <i>Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021	
<p>Durante el año 2021 se logró la adhesión del conjunto monumental de la Alhambra a <b>sistemas y modelos de gestión ambiental</b>, tanto de desempeño como de seguimiento y medición de aspectos ambientales y riesgos, que permitieron la mejora progresiva en esta materia y que incluyeron elementos de mejora para la <b>eficiencia energética</b>: integración en asociaciones de agricultura ecológica y jardinería, servicio de limpieza de exteriores.</p> <p>En materia de adaptación, se <b>restauraron jardines históricos situados dentro del Conjunto Amurallado</b> (Jardines Casa Ángel Barrios), y se abrieron <b>dos nuevos itinerarios</b> por senderos, caminos históricos y veredas situados en los alrededores y que forman parte del patrimonio de la Alhambra. Esta actuación engloba: trabajos de conservación y mantenimiento de áreas verdes en zonas exteriores, la conservación de espacios verdes en Cármenes y bienes adscritos y la estructura renovación topiaria de jardines nuevos.</p>	
Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021	
<p>No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.</p>	



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y  
Economía Azul

Secretaría General de Sostenibilidad, Medio  
Ambiente y Economía Azul

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>45G</b>	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>1832</b>	<b>CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000000673 - Actuaciones de remodelación de instalaciones</i>	<i>Mitigación</i>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
Tras la revisión de la descripción de la actuación propuesta, entendemos que la misma no tiene incidencia en el cambio climático ni en cualquier otro aspecto relacionado con el medioambiente y la sostenibilidad.	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.	



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
<b>63B</b>	<b>IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS</b>
<b>SECCIÓN</b>	
<b>3100</b>	<b>GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS</b>
<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS / SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA</b>	
<b>Indicador/es</b>	<b>Ámbito de actuación del PAAC</b>
<i>000005138 - Proyectos para la elaboración de un presupuesto verde</i>	<i>Adaptación y Mitigación</i>
<i>000005945 - Normativa publicada en el ejercicio por iniciativa del centro directivo para fomentar la perspectiva medioambiental</i>	<i>Transversal</i>
<b>Actuación/es con incidencia en el clima contenidas en el Informe Art.31 - 2021</b>	
En este programa presupuestario se hace referencia a las distintas herramientas (Órdenes en su mayoría) destinadas a promover que tanto las políticas de gasto como las políticas tributarias de los diferentes centros directivos sean congruentes con los objetivos ambientales, es decir, <b>actuaciones para incentivar proyectos de incorporación de la perspectiva medioambiental en el proceso presupuestario.</b>	
<b>Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021</b>	
No hay actuaciones con incidencia directa. No hay actuaciones con incidencia indirecta.	



## 5. Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se señalan una serie de consideraciones finales y recomendaciones para la mejora de la labor de los centros directivos en la identificación de la incidencia de los indicadores presupuestarios en el clima y el seguimiento del grado de ejecución de estos.

- Los indicadores presupuestarios están **pensados en términos presupuestarios, de ejecución o de gestión, sin una orientación inicial relacionada con el cambio climático**. Por ello habrá que seguir insistiendo en las recomendaciones emitidas en los Informes anuales sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático, para ir delimitando criterios homogéneos para seleccionar indicadores con incidencia en el clima.
- **Se han detectado determinadas actuaciones asociadas a indicadores con incidencia en el cambio climático que, no han sido correctamente identificadas por los centros directivos y por tanto, no se han identificado los indicadores asociados como con incidencia en el clima**. Estas actuaciones se han recogido en el apartado “Otra/s actuación/es con incidencia en el clima no contenidas en el Informe Art. 31 - 2021” de cada una de las fichas descriptivas de los Programas Presupuestarios. Esto ha provocado que determinados programas que tendrían un determinado tipo de incidencia directa, como el 44E, entre otros, no se haya visto reflejado de esta forma. Esta cuestión deberá ir corrigiéndose en los sucesivos informes anuales.
- Se pone de manifiesto la necesaria convergencia entre el contenido del Anexo V del **Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC)**, en lo que se refiere a los ámbitos competenciales, con el contenido del Informe sobre la incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático y el Informe anual sobre el presupuesto en materia de cambio climático y su grado de ejecución. Dicho de otro modo, la **necesaria confluencia entre el seguimiento presupuestario de las actuaciones con incidencia en el clima y el contenido de los “Programas Verdes” contenidos en el Anexo V del PAAC**. El mapeo descrito y actualizado se añade como *Anexo I* de este mismo informe.



## ANEXO I: Tabla recapitulativa del Anexo V del Plan Andaluz de Acción por el Clima, Programas Presupuestarios, Secciones y Centros Directivos

A continuación, en este Anexo se incluye un mapeo de las áreas competenciales y estratégicas contenidas en el Anexo V del Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030) con los Programas Presupuestarios, Secciones y Centros Directivos responsables (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías).

Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética	Industria	Industria y Minas	73B	Ordenación de la Actividad Industrial y Minera	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Industria y Minas
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Industria	Economía digital e innovación	72A	Innovación y Emprendimiento	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	Secretaría General de Investigación e innovación / Dirección General de Fomento del Emprendimiento



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Industria	Industria, innovación y cadena agroalimentaria	71E	Incentivación del Sector Agroindustrial	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Industria	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en industrias e instalaciones	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Producción agrícola y ganadera	71B	Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Industria, innovación y cadena agroalimentaria	71E	Incentivación del Sector Agroindustrial	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Fondos europeos al desarrollo rural sostenible	71F	Apoyo al Sector Productor Agrícola y Ganadero	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados / Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural Sostenible / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Gestión y control de las ayudas y subvenciones financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) e intervención y regulación de mercados agrarios	71F	Apoyo al Sector Productor Agrícola y Ganadero	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados / Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural Sostenible / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Pesca y acuicultura	71P	Pesca	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Pesca y Acuicultura / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en industrias e instalaciones	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Edificación y vivienda	Urbanismo y sostenibilidad urbana	43B	Actuaciones en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Edificación y vivienda	Planificación, desarrollo y ejecución de las políticas de vivienda, rehabilitación y arquitectura	43A	Vivienda, Rehabilitación y Suelo	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Secretaría General de Vivienda
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Edificación y vivienda	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en industrias	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Edificación y vivienda	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en edificación	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Energía	Planificación y ordenación del sector energético	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Energía	Régimen de hidrocarburos líquidos, gaseosos y biocombustibles	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Energía	Definición y promoción de las políticas en materia de desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética	11A	Dirección y Servicios Generales (DSG) Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	Viceconsejería / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética	Residuos	Calidad ambiental	44B	Prevención y Calidad Ambiental	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética	Residuos	Gestión de recursos hídricos	51D	Actuaciones en Materia de Agua	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos / Dirección General de Infraestructuras del Agua / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética	Transporte y movilidad	Planificación, desarrollo y seguimiento de infraestructuras	51B	Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de Infraestructuras del Transporte



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética	Transporte y movilidad	Gestión y desarrollo en materia de transporte y movilidad	51B	Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de Infraestructuras del Transporte
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Usos de la tierra, cambio de usos de la tierra y silvicultura	Medio natural	44E	Gestión del Medio Natural	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad / Dirección General de Espacios Naturales Protegidos / Secretaría General Técnica
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Usos de la tierra, cambio de usos de la tierra y silvicultura	Producción agrícola y ganadera	71B	Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Turismo	Calidad, innovación y fomento del turismo	75D	Calidad, Innovación y Fomento del Turismo	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Turismo	Patrimonio histórico y documental	45B	Planificación y Tutela del Patrimonio Cultural	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	DG de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Turismo	Innovación cultural y museos	45D	Museos, Espacios Culturales, Difusión y Promoción del Arte	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Turismo	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en instalaciones y edificación	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Comercio	Comercio	76A	Ordenación y Promoción Comercial	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Dirección General de Comercio



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética/ Adaptación	Comercio	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en instalaciones y edificación	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética	Administraciones públicas	Dirección e impulso de la política energética de la Administración de la Junta de Andalucía	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética	Administraciones públicas	El fomento y la promoción de las actividades energéticas	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética	Administraciones públicas	Elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación centralizada de energía a través de la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Mitigación y transición energética	Administraciones públicas	Régimen de las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética en instalaciones y edificación	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Mitigación y transición energética	Administraciones públicas	Gestión patrimonial y políticas estratégicas de contratación pública	61G	Gestión y Administración Patrimonio	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Dirección General de Patrimonio
Adaptación	Recursos hídricos	Planificación y recursos hídricos	51D	Actuaciones en Materia de Agua	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos / Dirección General de Infraestructuras del Agua / Secretaría General Técnica
Adaptación	Recursos hídricos	Infraestructuras del agua	51D	Actuaciones en Materia de Agua	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos / Dirección General de Infraestructuras del



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						Agua / Secretaría General Técnica
<b>Adaptación</b>	<b>Prevención de inundaciones</b>	Planificación y recursos hídricos	<b>51D</b>	<b>Actuaciones en Materia de Agua</b>	<b>Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</b>	Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos / Dirección General de Infraestructuras del Agua / Secretaría General Técnica
<b>Adaptación</b>	<b>Prevención de inundaciones</b>	Elaboración, evaluación y seguimiento de estrategias, planes y programas en materia de ordenación del territorio y del litoral	<b>43B</b>	<b>Actuaciones en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo</b>	<b>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</b>	Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
<b>Adaptación</b>	<b>Biodiversidad y servicios ecosistémicos</b>	Medio natural, biodiversidad y espacios protegidos	<b>44E</b>	<b>Gestión del Medio Natural</b>	<b>Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul</b>	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad / Dirección General de Espacios Naturales Protegidos /



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						Secretaría General Técnica
Adaptación	Urbanismo y ordenación del territorio	Patrimonio histórico y documental	45B	Planificación y Tutela del Patrimonio Cultural	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	DG de Patrimonio Histórico e Innovación y Promoción Cultural
Adaptación	Urbanismo y ordenación del territorio	Planificación y desarrollo en materia de transporte y movilidad	51B	Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de Infraestructuras del Transporte
Adaptación	Urbanismo y ordenación del territorio	Gestión y desarrollo en materia de transporte y movilidad	51B	Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						Infraestructuras del Transporte
Adaptación	Urbanismo y ordenación del territorio	Urbanismo y sostenibilidad urbana	43B	Actuaciones en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Adaptación	Urbanismo y ordenación del territorio	Elaboración, evaluación y seguimiento de estrategias, planes y programas en materia de ordenación del territorio y del litoral	43B	Actuaciones en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Adaptación	Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias	Planificación, desarrollo y seguimiento de infraestructuras	51B	Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						Infraestructuras del Transporte
Adaptación	<b>Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias</b>	Elaboración de estudios y normas sobre proyección, construcción, conservación y explotación en materia de infraestructuras	<b>51B</b>	<b>Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes</b>	<b>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</b>	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de Infraestructuras del Transporte
Adaptación	<b>Movilidad e infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias</b>	Gestión y desarrollo en materia de transporte y movilidad	<b>51B</b>	<b>Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes</b>	<b>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda</b>	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de Infraestructuras del Transporte
Adaptación	<b>Salud</b>	Calidad ambiental	<b>44B</b>	<b>Prevención y Calidad Ambiental</b>	<b>Consejería de Sostenibilidad,</b>	Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
					<b>Medio Ambiente y Economía Azul</b>	Climático / Secretaría General Técnica
<b>Adaptación</b>	<b>Salud</b>	Evaluación del estado de salud de la población de Andalucía	<b>41D</b>	<b>Salud Pública</b>	<b>Consejería de Salud y Consumo</b>	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica / Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones / Viceconsejería
<b>Adaptación</b>	<b>Salud</b>	Control de las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, la coordinación y comunicación del riesgo en salud pública, la organización de la respuesta ante situaciones de alertas y crisis sanitarias	<b>41D</b>	<b>Salud Pública</b>	<b>Consejería de Salud y Consumo</b>	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica / Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones / Viceconsejería



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Adaptación	Salud	La dirección, ejecución y evaluación de actuaciones en materia de promoción, prevención, vigilancia, protección de la salud, así como el control sanitario y la intervención pública en seguridad alimentaria y salud ambiental	41D	Salud Pública	Consejería de Salud y Consumo	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica / Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones / Viceconsejería
Adaptación	Litoral	Medio natural y espacios protegidos	44E	Gestión del Medio Natural	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad / Dirección General de Espacios Naturales Protegidos / Secretaría General Técnica
Adaptación	Litoral	Calidad ambiental	44B	Prevención y Calidad Ambiental	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul	Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Adaptación	Litoral	Elaboración, evaluación y seguimiento de estrategias, planes y programas en materia de ordenación del territorio y del litoral	43B	Actuaciones en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Adaptación	Migraciones asociadas al cambio climático	Servicios sociales	31G	Acción Comunitaria e Inserción	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente
Adaptación	Migraciones asociadas al cambio climático	Atención a la diversidad, participación y convivencia escolar	42C	Educación Infantil y Primaria	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	Secretaría General de Desarrollo Educativo / Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa / Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa / Dirección General de



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						Planificación, Centros y Enseñanza Concertada / Secretaría General Técnica
Adaptación	Migraciones asociadas al cambio climático	Coordinación de políticas migratorias	31J	Coordinación de Políticas Migratorias	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Dirección General de Políticas Migratorias
Adaptación	Seguros	Ordenación, supervisión y control de la actividad de las entidades aseguradoras	61L	Coordinación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Secretaría General de Hacienda / Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea
Adaptación	Seguros	Actividad aseguradora específica de áreas estratégicas	Todos	Todos	Todas	Todos



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Adaptación	Adaptación en la empresa	Promoción de acciones de información, asesoramiento, apoyo técnico y tutorización para la creación y desarrollo de empresas de economía social y para personas trabajadoras autónomas	72C	Trabajo Autónomo y Economía Social	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social
Adaptación	Adaptación en la empresa	Políticas activas de empleo y orientación laboral	12S	Dirección y Servicios Generales	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Viceconsejería / Secretaría General Técnica / Secretaría General de Servicio Público de Empleo y Formación
Participación y comunicación	Comunicación y acceso a la información	Todas	Todos	Todos	Todas	Todos
Participación y comunicación	Sensibilización pública	Todas	Todos	Todos	Todas	Todos



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Participación y comunicación	Educación y formación	Universidades	42J	Universidades	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	Secretaría General de Universidades
Participación y comunicación	Educación y formación	Planificación y centros	42C	Educación Infantil y Primaria	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	Secretaría General de Desarrollo Educativo / Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa / Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa / Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Participación y comunicación	Educación y formación	Ordenación y evaluación educativa	54C	Innovación y Evaluación Educativa	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	Secretaría General de Desarrollo Educativo - Dirección General Adscritas - Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada
Participación y comunicación	Educación y formación	Formación profesional	42D	Educación Secundaria y Formación Profesional	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	Secretaría General de Desarrollo Educativo / Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa / Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa / Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos / Dirección General de



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						Planificación, Centros y Enseñanza Concertada / Secretaría General Técnica
<b>Participación y comunicación</b>	<b>Educación y formación</b>	Formación del profesorado e innovación educativa	<b>42B</b>	<b>Formación del Profesorado</b>	<b>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</b>	Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa / Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Participación y comunicación	Educación y formación	Formación profesional para las personas demandantes de empleo y trabajadores en activo	32D	Formación Profesional para el Empleo	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Secretaría General de Servicio Público de Empleo y Formación - Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
Participación y comunicación	Educación y formación	Planificación integral educativa y formativa en materia de consumo	44H	Consumo	Consejería de Salud y Consumo	Dirección General de Consumo
Participación y comunicación	Participación pública	Todas	Todos	Todos	Todas	Todos
Transversales	Fiscalidad Ambiental	Análisis y diseño de la política global de ingresos públicos relativos al sistema tributario autonómico, y propuesta de medidas de política tributaria correspondientes	61L	Coordinación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Secretaría General de Hacienda / Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Transversales	Mejora de trámites administrativos	Simplificación y agilización de procedimientos administrativos autonómicos implicados en la regulación económica	61B	Política Económica, Financiera y Planificación	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Secretaría General de Economía / Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera
Transversales	Mejora de trámites administrativos	Trámites administrativos específicos áreas estratégicas	Todos	Todos	Todas	Todos
Transversales	Contratación Pública Verde	Gestión de la Contratación Pública	61G	Gestión y Administración Patrimonio	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Dirección General de Patrimonio
Transversales	Contratación Pública Verde	Expedientes de contratación pública de áreas estratégicas	Todos	Todos	Todas	Todos
Transversales	Requisitos de sostenibilidad en inversiones	Elaboración de presupuesto de inversiones de áreas estratégicas	Todos	Todos	Todas	Todos



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Transversales	Presupuesto verde	Presupuesto Junta de Andalucía	61L	Coordinación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Secretaría General de Hacienda / Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea
Adaptación	Migraciones asociadas al cambio climático	Servicios sociales	31G	Acción Comunitaria e Inserción	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente
Adaptación	Migraciones asociadas al cambio climático	Atención a la diversidad, participación y convivencia escolar	42C	Educación Infantil y Primaria	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional	Secretaría General de Desarrollo Educativo / Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa / Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa / Dirección General de Planificación, Centros



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
						y Enseñanza Concertada / Secretaría General Técnica
<b>Adaptación</b>	<b>Migraciones asociadas al cambio climático</b>	Coordinación de políticas migratorias	<b>31J</b>	<b>Coordinación de Políticas Migratorias</b>	<b>Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</b>	Dirección General de Políticas Migratorias
<b>Transversales</b>	<b>Conocimiento, investigación e innovación</b>	Investigación y transferencia del conocimiento	<b>54A</b>	<b>Investigación Científica e Innovación</b>	<b>Consejería de Universidad, Investigación e Innovación</b>	Secretaría General de Investigación e Innovación
<b>Transversales</b>	<b>Conocimiento, investigación e innovación</b>	Formación del profesorado e innovación educativa	<b>42B</b>	<b>Formación del Profesorado</b>	<b>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</b>	Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa / Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos / Secretaría General Técnica



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Transversales	Conocimiento, investigación e innovación	Elaboración de estudios y normas sobre proyección, construcción, conservación y explotación en materia de infraestructuras	51B	Movilidad, Infraestructuras Viarias y Transportes	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	Dirección General de Infraestructuras Viarias / Dirección General de Movilidad y Transportes / Dirección General de Infraestructuras del Transporte
Transversales	Conocimiento, investigación e innovación	Elaboración de criterios, la realización de estudios, informes y otros trabajos técnicos, y la coordinación de las actuaciones de gestión y ejecución en las materias de energía	73A	Ordenación de la Actividad Energética	Consejería de Política Industrial y Energía	Secretaría General de Energía
Transversales	Conocimiento, investigación e innovación	Incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático	61D	Política Presupuestaria	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos	Dirección General de Presupuestos
Transversales	Conocimiento, investigación e innovación	Investigación, Desarrollo e Innovación en salud	41K	Política de Calidad y Modernización	Consejería de Salud y Consumo	Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud



Ámbito de actuación	Área estratégica	Área competencial	Cód. Programa Presupuestario	Den. Programa Presupuestario	Consejería competente (Sección Presupuestaria)	Centro Directivo (Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto)
Transversales	Cooperación	Promoción y coordinación para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030	82A	Acción Exterior	Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	Secretaría General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación
Transversales	Gobernanza Institucional	Transparencia y regeneración	11I	Autoridad en Materia de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos
Transversales	Gobernanza Institucional	Gobernanza institucional áreas estratégicas	Todos	Todos	Todas	Todos



**Junta de Andalucía**